

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33745 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- En el procedimiento concursal número 0000339/2004 A1 referente al concursado Sedesa Center SL, con cif A50140458, por auto de fecha 01-10-2020 se ha acordado la conclusión del concurso por fin de la liquidación.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Contra el Auto de conclusión no cabe recurso.

Zaragoza, 1 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200045027-1